

OSORNO, 15 DE FEBRERO DEL 2013.

MAT.: ORDENA CLAUSURA LOCAL DE INTERNET /

DECRETO N° 2247 /

**VISTOS:**

Ord. N°363 del 24.01.2013 del Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno, que ordena la clausura del Local de INTERNET ubicado en calle MACKENNA N°1204, por mantener Patente comercial Provisoria Rol N°6-14322 vencido el período el 08.09.2012, a nombre de doña MARIA MERCEDES ASENJO CATALAN RUT: en virtud a la Causa Rol N°6482-2012(YPS) del Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno.

La denuncia N°171 del 21.11.2012 del Depto. de Inspecciones de la I.Municipalidad de Osorno.

El Decreto N°8582 del 08.09.2011 que otorga Patente Comercial Provisoria.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2013.

Lo dispuesto en el artículo 23,56 y 58 de la Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N°3063 de 1979.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

**PROCEDASE A LA CLAUSURA A CONTAR DE LA FECHA DE NOTIFICACION AL LOCAL DE INTERNET UBICADO EN CALLE MACKENNA N°1204 EN OSORNO, a nombre de MARIA MERCEDES ASENJO CATALAN RUT, según sentencia ejecutoria en causa Rol Nro.6482-2012(YPS) emanado del SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO.**

La diligencia será efectuada por el **DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES** dependiente de la Dirección de Administración Municipal de la I. Municipalidad de Osorno.

La Clausura es decretada en virtud a la Causa Rol N°6482-2012(YPS) emanado del Segundo Juzgado Policía

Local de Osorno.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

  
MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
RAUL SPORMAN ESCOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO

JABV/RSE/JHP/ACN/RGG/jvhl

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Inspecciones
- Alcaldía
- Segundo Juzgado Policía Local
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes
- IDDOC: 278206

En Osorno a .....  
me doy por Notificada y tomo conocimiento  
del presente Decreto Alcaldicio.

Inspector

Interesada